NOTAS DE PRENSA - UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL - MES DE ABRIL DE 2025

NOTA DE PRENSA N.º 105-2025

CULTURA CUSCO: MÁS DE 310 TURISTAS DE DIFERENTES NACIONALIDADES DISFRUTARON DE SU PRIMER DÍA EN EL CAMINO INKA

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco informó que en el primer día de reapertura de la Red de Caminos Inka del Santuario Histórico de Machupicchu más de 310 turistas de diferentes nacionalidades, entre ciudadanos peruanos, brasileros, europeos y americanos, recorren la Red de Caminos Inka.

Los visitantes disfrutan, desde hoy 01 de abril, de la belleza e historia de esta antigua red vial que conecta algunos de los principales monumentos arqueológicos de la región. Los turistas, provenientes de todo el mundo, se unieron a esta experiencia única bajo estrictas condiciones de seguridad y vigilancia, y con un enfoque de respeto al patrimonio cultural y natural.

La reapertura se realiza bajo medidas de seguridad para garantizar la integridad de los turistas y del personal de apoyo. Entre las condiciones especiales, destacan recomendaciones para las rutas 01, 02 y 03, que incluyen sugerencias para el desplazamiento continuo en el tramo Tarayoc-Hatunchaca, y el uso de un desvío de 300 metros cerca de Wayllabamba debido a las condiciones climáticas adversas.

Además, el campamento de Wiñaywayna fue temporalmente inhabilitado para el pernocte, y los grupos que tenían previsto acampar en Wayllabamba-Pacaymayo y Wiñaywayna serán reubicados según lo dispuesto por la DDC de Cusco. En cuanto a la Ruta 05, que parte desde el km 104 en Chachabamba, se habilitó un camino hacia Choquesuysuy. Durante el tiempo que estuvo cerrado la Red de Caminos Inka se realizaron importantes trabajos de mantenimiento y de rehabilitación de tramos afectados y no afectados por las lluvias.

El jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, Nino del Solar Velarde, destacó que los trabajos se realizaron en condiciones climáticas adversas, producto de un trabajo multisectorial, con un avance satisfactorio en los monumentos arqueológicos que integran la red vial como Salapunku, Qhanabamba, Qoriwayrachina, y Machuq'ente, entre otros.

Por su parte, el responsable de la Red de Caminos Inka, Francisco Huarcaya, indica que la reapertura marca el inicio de un regreso progresivo a la normalidad: los trabajos de rehabilitación y conservación continuarán y serán constantes con el objetivo de habilitar completamente las rutas para finales de julio de 2025, siempre que las condiciones climáticas lo permitan.

Se invoca a todas las empresas turísticas que operan en la Red de Caminos Inka a cumplir estrictamente con las disposiciones y a garantizar que su personal siga las indicaciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, para una experiencia segura y satisfactoria para todos los visitantes.

Cusco, 01 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/cultura-cusco-mas-de-310-turistas-de-diferentes-nacionalidades-disfrutaron-de-su-primer-dia-en-el-camino-inka/

https://web.facebook.com/photo/?fbid=998771152427645&set=pcb.998771429094284

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 106-2025

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO ADVIERTE QUE ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE LA IMAGEN DE MACHUPICCHU CON FINES PUBLICITARIOS

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco señala categóricamente que el uso de la imagen de la *Llaqta* de Machupicchu con fines publicitarios está estrictamente prohibido, conforme al artículo 19 del Reglamento de Uso Sostenible y Visita Turística para la Conservación de la Llaqta de Machupicchu, reglamento aprobado por Resolución Ministerial No. 070-2017-MC, Resolución Ministerial No. 216-2018-MC y sus modificatorias. La normativa tiene como objetivo principal proteger este invaluable Patrimonio Cultural y Natural y garantizar su conservación a lo largo del tiempo.

El jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, Nino del Solar Velarde, manifestó su preocupación respecto a los recientes casos donde se habría configurado el posible uso no autorizado de la imagen de Machupicchu con fines de publicidad. “Es fundamental que todos los ciudadanos, nacionales o extranjeros, que visitan la *llaqta* de Machupicchu cumplan con el Reglamento de Uso Sostenible y Visita Turística para la Conservación de la Llaqta de Machupicchu que establece claramente las conductas calificadas como prohibidas o que transgreden la norma vigente. La *llaqta* de Machupicchu no solo es un símbolo de la cultura peruana, sino de la humanidad”, afirmó el jefe del parque.

Subrayó además que, en el boleto de ingreso, se señala explícitamente que al adquirir el mismo se aceptan los términos, las condiciones y el reglamento de visita (https://www.machupicchu.gob.pe/documents/2020/5_mayo/Reglamento%20de%20Visita.pdf).

El artículo 20 del reglamento establece las consecuencias del incumplimiento de dichas disposiciones. En este sentido, del Solar agregó: “El uso de filmaciones o fotografías con fines publicitarios se encuentra expresamente prohibido. En ese sentido, la DDC de Cusco, bajo criterios objetivos y considerando la gravedad de la infracción, está facultado a iniciar las acciones legales correspondientes”. Dentro de ese contexto, se inició la investigación correspondiente respecto a un grupo de creadores de contenido o “influencers” de redes sociales que recientemente visitaron el monumento y que habrían infringido el reglamento de visita.

La protección y conservación de este importante Patrimonio Mundial Mixto Cultural y Natural es responsabilidad de todos. “No solo es tarea de las autoridades, sino también de ciudadanos, nacionales y extranjeros, e instituciones que visitan este Santuario Patrimonio de la Humanidad”, destacó el jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, hace un llamado a cumplir con el Reglamento de Uso Sostenible y Visita Turística para la Conservación de la Llaqta de Machupicchu. En caso de detectar la existencia de material publicitario no autorizado, la institución tomará las medidas correctivas y sancionadoras correspondientes, conforme a la normativa vigente.

Cusco, miércoles 2 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-advierte-que-esta-prohibido-el-uso-de-la-imagen-de-machupicchu-con-fines-publicitarios/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 107-2025

MINISTERIO DE CULTURA INICIÓ PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR ALTERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN OLLANTAYTAMBO

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco, inició un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), contra los responsables de las alteraciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación en el inmueble ubicado en el sector de Ventiderio, distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, el cual se encuentra dentro del Parque Arqueológico de Ollantaytambo, declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

De acuerdo a los informes técnicos, se ha identificado la construcción no autorizada de una edificación de tres niveles con materiales incompatibles con la tipología arquitectónica original de la zona. Este tipo de intervenciones, no solo modifican la imagen del área, sino que también ponen en riesgo la integridad del bien cultural, lo que va en contra de la legislación vigente en materia de conservación y protección del patrimonio.

El Procedimiento Administrativo Sancionador se desarrolla en mérito al Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, a cargo del Ministerio de Cultura, en el marco

de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo 005-2019. El proceso se centrará en las acciones de los administrados que, a pesar de contar con bienes ubicados dentro de una zona considerada Patrimonio Cultural de la Nación, llevaron a cabo una construcción sin la debida autorización del Ministerio de Cultura.

Por ello, a través de la Subdirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y el Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, viene realizando todas las acciones en el marco de la legalidad, con el fin de garantizar la protección del Patrimonio Cultural de la Nación y conseguir una sanción ejemplar.

Cabe recordar que el pasado 16 de diciembre de 2024, la jefatura del Parque Arqueológico de Ollantaytambo formuló la denuncia por esta construcción ilegal y la Fiscalía Provincial Penal de Urubamba dispuso la apertura de investigación preliminar contra los responsables.

La normativa peruana establece que cualquier intervención en inmuebles del patrimonio cultural, debe ser previamente autorizada y supervisada por el Ministerio de Cultura, en un esfuerzo por garantizar la conservación adecuada y la protección de estos bienes para las futuras generaciones.

Cusco, 2 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-inicio-procedimiento-administrativo-sancionador-por-alteracion-del-patrimonio-cultural-de-la-nacion-en-ollantaytambo/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 108-2025

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO IMPULSA LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS "MASACHAYUKUSPA"

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la Subdirección de Industrias Culturales y Artes, presenta el Laboratorio de Proyectos Culturales Comunitarios "Masachayukuspa", una iniciativa que busca fortalecer el trabajo

colaborativo entre las organizaciones de Cultura Viva Comunitaria en las provincias de Cusco, Canchis y Calca.

Este laboratorio está dirigido a agentes culturales y comunitarios que formen parte de organizaciones culturales y/o comunitarias de la región Cusco. Para participar los postulantes deberán contar con una idea de proyecto cultural, un proyecto ya realizado o actividades previas en el ámbito cultural.

Para postular, los interesados deberán inscribirse del 3 al 10 de abril a través del siguiente link de formulario de postulación: https://forms.gle/ELaE1dCR2H98NcnL6 y adjuntar un video de máximo dos minutos que describa su idea o actividad cultural, incluyendo el título, público objetivo y metas del proyecto.

Las sesiones del laboratorio combinarán encuentros virtuales y presenciales, ofreciendo un espacio de formación y asesoría especializada. Las sesiones teóricas se realizarán de manera virtual los días 15 y 22 de abril, en horario de 7:00 p.m. a 9:00 p.m., brindando a los participantes las herramientas fundamentales para el desarrollo de sus proyectos.

El encuentro presencial, programado para los días 26 y 27 de abril, será una jornada intensiva de trabajo que se desarrollará desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., permitiendo la interacción directa de los participantes, el intercambio de experiencias y la consolidación de estrategias colaborativas para el fortalecimiento de la cultura viva comunitaria en la región.

Posteriormente, los días 6 y 8 de mayo en horario de 7:00 p.m. a 9:00 p.m., se llevarán a cabo sesiones virtuales de asesoría, donde los postulantes recibirán orientación personalizada sobre sus iniciativas.

Se priorizará la participación de agentes culturales y comunitarios de las provincias de la región Cusco. Son 15 vacantes disponibles y los resultados serán publicados el 11 de abril. Para más información y absolución de consultas, los interesados pueden comunicarse al correo afaaccusco@gmail.com o al celular 994967628.

Cusco, miércoles 2 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-impulsa-laboratorio-de-proyectos-culturales-comunitarios-masachayukuspa/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 109-2025

ORQUESTA SINFÓNICA DEL CUSCO OFRECERÁ CONCIERTO DE GALA: "SIBELIUS – GINASTERA"

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco anuncia la realización del Concierto de Gala "Sibelius – Ginastera", de su primer elenco artístico, la Orquesta Sinfónica del Cusco, que se llevará a cabo el viernes 4 de abril a las 19:30 horas en el Teatro Municipal del Cusco.

En esta ocasión, el repertorio incluirá el "Concierto para violín y orquesta" del compositor finlandés Jean Sibelius, con la destacada participación de la violinista búlgara Borislava Iltcheva como solista invitada.

La Dra. Borislava Iltcheva es una violinista de reconocimiento internacional, actualmente concertina de la Orquesta Sinfónica de Baton Rouge y profesora de violín en la Universidad del Sur de Mississippi. Su destacada trayectoria la ha llevado a presentarse en prestigiosas salas de concierto como el Carnegie Hall, consolidándose como una de las más importantes violinistas de su generación.

El programa se completará con la Suite del ballet "Estancia" del compositor argentino Alberto Ginastera, una obra que recuerda la vida en las pampas sudamericanas a través de ritmos enérgicos y melodías evocadoras.

De esta manera, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco reafirma su compromiso con la promoción y difusión de la música académica en la región e invita a todo el público a asistir a este concierto de gala de su primer elenco artístico.

Es importante recordar que el concierto es de ingreso libre y empezará puntualmente; asimismo, está dirigido a mayores de seis años.

Cusco, 3 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/orquesta-sinfonica-del-cusco-ofrecera-concierto-de-gala-sibelius-ginastera/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 110-2025	**DIRECCIÓN DE CULTURA ENTREGÓ RESOLUCIÓN QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL TEMPLÓ SANTIAGO APÓSTOL DE PIVIL DE LIMATAMBO – ANTA** En emotiva ceremonia celebrada en la Comunidad Campesina de Pivil Huancarire, en el distrito de Limatambo, provincia de Anta, la subdirectora de Patrimonio Cultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogada María Cristina Quispesucso, en representación del Ministro de Cultura Fabricio Valencia Gibaja, hizo entrega oficial de la Resolución que declara al templo Santiago Apóstol de Pivil como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación. “Este monumento es un referente único de la arquitectura religiosa desarrollada en el último tercio del siglo XVII, representando un testimonio valioso de la historia y evolución del poblado de Pivil” dijo la funcionaria al hacer entrega de la resolución de reconocimiento. La importancia de este templo radica en su rol como núcleo histórico-cultural de la comunidad de Pivil, donde convergen las raíces de la historia peruana post-conquista. Su arquitectura mantiene intactas las características originales de volumetría, composición y materiales, convirtiéndose en un emblema de la arquitectura religiosa en el ámbito rural. Los responsables de la formulación del expediente de declaratoria son el arqueólogo Gilberto Tarco Sánchez, la arquitecta Helga Karen Montesinos Peña y la antropóloga Giovanna Silva Guerra. En su intervención, el alcalde de Limatambo Enrique Quispe Quispe, destacó el esfuerzo conjunto entre las autoridades y la comunidad para lograr este importante reconocimiento. “Agradezco al Ministerio de Cultura y a todas las autoridades que han hecho posible que este patrimonio perdure y se conserve para las futuras generaciones”, expresó el alcalde. Asimismo, el presidente de la Comunidad Campesina de Pivil Huancarire, Wilfredo Palomino, también mostró su gratitud. “Este templo es el corazón de nuestra comunidad, y hoy, gracias a este reconocimiento, podemos asegurar que su historia y su legado cultural perdurarán en el tiempo. Estamos comprometidos con su conservación, porque este patrimonio es de todos los pivilinos”, manifestó con emoción el presidente de la comunidad. La declaratoria establece que cualquier intervención u obra en el Templo Santiago Apóstol deberá ser autorizada y controlada por el Ministerio de Cultura, de acuerdo con la Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. En la ceremonia también participaron los integrantes de la Comunidad Campesina de Pivil Huancarire, regidores de la Municipalidad Distrital de Limatambo y funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. **Cusco, 7 de abril de 2025.** https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-entrego-resolucion-que-declara-patrimonio-cultural-de-la-nacion-al-templo-santiago-apostol-de-pivil-de-limatambo-anta/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 111-2025

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO PRESENTÓ LIBRO "CAMINO RITUAL INCA QORICANCHA-ÑUSTAPAKANA" QUE RESUME TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR

Un interesante libro que documenta el proceso de restauración y explora la historia y el significado cultural del camino ritual que enlazaba la antigua llaqta del Cusco con Saqsaywaman fue presentado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en ceremonia realizada en el auditorio de la Caja Cusco.

La presentación del libro titulado "Camino Ritual Inca Qoricancha-Ñustapakana" estuvo a cargo del arqueólogo Félix Vilca Hacho, quien se desempeñó como residente de la obra de restauración, concluida y entregada en diciembre pasado por la entidad cultural, con una inversión de más de 10 millones 687 mil soles.

"El camino se extiende por una longitud de 4,838 metros lineales, iniciando su recorrido en el Qorikancha, atravesando puntos significativos como el Kusicancha, el Quiswarcancha, las calles Suecia y Resbalosa, Qolcampata, continúa por Llaullipata, la comunidad de Fortaleza llegando a la Huaca Chacahuanacauri (actual Balcón del Diablo), y culminando en Ñustapakana" explicó el editor del libro.

En las palabras centrales, el director ejecutivo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogado Jorge Moya Coháguila, destacó que "a través de sus páginas, el lector podrá sumergirse en el fascinante mundo de la cosmología inca, comprender la importancia de los rituales y ceremonias que se llevaban a cabo en este espacio sagrado, y apreciar la maestría de los ingenieros y constructores incas que crearon esta obra maestra de la arquitectura andina".

La importancia y trascendencia del libro fue resaltada por el docente universitario Alfredo Mormontoy, quien destacó que el texto resume la intervención y recuperación de la trayectoria original y los elementos arquitectónicos que conforman el camino ritual, lo cual, representa un hito en la conservación del patrimonio arqueológico cusqueño.

Asimismo, el arqueólogo y especialista en Intervención del Patrimonio Cultural, Ismael Uscachi, destacó que en este libro se documenta "no solo el proceso de intervención física en el camino, sino también su importancia como elemento articulador del paisaje cultural cusqueño y su rol en la comprensión de las dinámicas sociales, religiosas y

administrativas del imperio inka". El biólogo Justo Mantilla, resaltó la riqueza y variedad de la flora y fauna que existe en la ruta del camino ritual, las cuales, fueron recuperadas durante el proceso de restauración de las evidencias arqueológicas.

El acto de presentación del libro "Camino Ritual Inca Qoricancha-Ñustapakana" contó con la numerosa asistencia de docentes y estudiantes de Arqueología, investigadores y profesionales de la especialidad, quienes resaltaron el valioso contenido del texto.

Cusco, 7 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-presento-libro-camino-ritual-inca-qoricancha-nustapakana-que-resume-trabajos-de-restauracion-y-puesta-en-valor/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 112-2025

MAESTRO ARTESANOS DEL DISTRITO DE SAN PABLO RECIBIERON CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS LABORALES

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, realizó una significativa ceremonia en la plaza mayor del distrito de San Pablo, provincia de Canchis, donde se entregaron Certificados de Competencias Laborales a destacados maestros artesanos especialistas en la elaboración de instrumentos musicales tradicionales, especialmente la Bandurria.

Esta certificación se otorgó tras la declaratoria de los "conocimientos, técnicas y usos asociados a la Bandurria" como Patrimonio Cultural de la Nación.
La entrega de certificados forma parte de la Estrategia *Escuelas Taller para la Cultura*, una iniciativa que busca reconocer formalmente los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por los portadores de saberes ancestrales a lo largo de sus vidas.

La ceremonia, realizada el 8 de abril, simbolizó el esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de San Pablo para revalorar y salvaguardar los conocimientos tradicionales que forman parte esencial del patrimonio cultural del Perú.
Durante el evento, se entregaron certificados en tres especialidades a diez maestros del distrito de San Pablo y a nueve maestros provenientes de distintas localidades de la región Cusco, quienes destacaron por su destreza en el diseño, construcción y acabado de instrumentos musicales tradicionales, principalmente de cuerda.

Esta certificación representa no solo un reconocimiento formal, sino también un firme compromiso con la preservación de los saberes ancestrales. Hoy celebramos el valor de nuestra historia viva, transmitida de generación en generación.

La regidora Iseldy Flores Aguilar, en representación del alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pablo, destacó la importancia de esta acción: “Con el programa de certificación, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, reafirma su compromiso con la promoción y conservación del patrimonio cultural de nuestro país, asegurando que las generaciones futuras comprendan y valoren estos saberes”.

Esta certificación forma parte de un esfuerzo más amplio del Ministerio de Cultura, que inició en junio de 2024 con convocatorias nacionales para la certificación de competencias laborales en diversas localidades del país, fomentando la visibilidad y formalización de oficios vinculados al patrimonio cultural inmaterial.

Cusco, martes 8 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/maestro-artesanos-del-distrito-de-san-pablo-recibieron-certificados-de-competencias-laborales/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 113-2025

ANTE LA PROXIMIDAD DE SEMANA SANTA SE ENTREGAN 15 IMÁGENES RELIGIOSAS RESTAURADAS POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO

A pocos días de celebrarse la Semana Santa, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco entregó 15 imágenes religiosas íntegramente restauradas por los especialistas de la entidad cultural, imágenes que corresponden a diversos templos coloniales del ámbito regional. La ceremonia se realizó en un ambiente emotivo, donde los fieles recibieron alborozados sus imágenes religiosas para conducirlas a sus templos de origen y prepararlas para las celebraciones de Semana Santa.

La subdirectora de Interculturalidad magister Teresa Campos Chong, en representación del director ejecutivo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, entregó las esculturas restauradas del Señor de Lunes Santo, Virgen Dolorosa, San Juan Evangelista

y Cristo Crucificado al Santuario del Señor de Huanca del distrito de San Salvador, provincia de Calca.

También se intervinieron los lienzos restaurados de “Crucifixión de San Pedro”, “Martirio de Santiago” y “Sodoma y Gomorra” que corresponden al templo Santiago Apóstol del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba.

Asimismo, las autoridades recibieron las imágenes escultóricas de la Virgen Dolorosa, Virgen Natividad, San Joaquín, Virgen Dolorosa III, el lienzo “Camino de María al censo de Belén” y un frontal de platería del Templo Santísimo Salvador del distrito de Oropesa, Quispicanchi.

De igual modo, fueron íntegramente restauradas y conservadas las esculturas de la Virgen del Rosario y del Niño de la Virgen del Rosario, de la Iglesia San Martin de Tours del distrito de Huarocondo, provincia de Anta.

“Estas veneradas imágenes han sido restauradas por nuestros profesionales y especialistas con mucho esfuerzo y se recomienda a la feligresía y a la iglesia que cuiden y protejan estos bienes patrimoniales” resaltó la magister Teresa Campos, subdirectora de Interculturalidad, al transferir los bienes restaurados.

Los directivos de las hermandades, párrocos y la feligresía organizada recibieron sus veneradas imágenes en un ambiente de fiesta y algarabía, procediendo a colocarles sus ropajes de fiesta para retornar a sus templos de origen.

“Ahora estamos listos para celebrar la Semana Santa con nuestras veneradas imágenes que nos acoge y protege a todo el pueblo. Muchas gracias a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por esta labor de restauración” indicó monseñor Manuel Bravo Álvarez en representación del Arzobispado de Cusco.

Cusco, 09 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ante-la-proximidad-de-semana-santa-se-entregan-15-imagenes-religiosas-restauradas-por-la-direccion-de-cultura-de-cusco/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 114-2025	**MINISTERIO DE CULTURA Y FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO ACTÚAN TRAS DENUNCIAS DE DAÑOS AL PATRIMONIO CULTURAL** Hoy 9 de abril de 2025, se realizó la diligencia solicitada por el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco y la Procuraduría Pública ante la Fiscalía de Prevención del Delito, en respuesta a la denuncia pública sobre presuntos daños al Patrimonio Cultural de la Nación. Los hechos investigados involucrarían alteraciones y/o destrucción de muros prehispánicos, ubicados en un sub-sótano del Centro Comercial Ima Sumaq (actual discoteca La Jungla), en la calle Arequipa (Q'apchikijllu) del Centro Histórico de Cusco, lo que motivó una intervención inmediata de las autoridades competentes. Cabe recordar, que el pasado 7 de abril de 2025, el Ministerio de Cultura a través de la DDC Cusco y la Procuraduría Pública, solicitó formalmente la intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito, como parte de su labor preventiva de la protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Como resultado de esta solicitud, se llevó a cabo la diligencia fiscal en el lugar de los hechos, en la que la representante de la Fiscalía se reunió con uno de los propietarios del establecimiento y su abogado. Durante esta reunión, se confirmó que ya se había presentado una denuncia penal formal por parte de la Comisión de Juristas del Cusco, respecto a los daños mencionados. Las autoridades pertinentes aseguraron que se tomarán las medidas fiscales correspondientes para investigar y esclarecer los hechos. El Ministerio de Cultura, a través de la DDC Cusco y la Procuraduría Pública, continúan colaborando estrechamente con la representante del Ministerio Público para garantizar que se lleve a cabo una investigación rápida y rigurosa. Con este avance, el Ministerio de Cultura reafirma su firme compromiso con la protección del Patrimonio Cultural de la Nación y asegura que se tomarán todas las acciones legales necesarias para evitar que estos hechos queden impunes y garantizar la preservación integral del patrimonio. **Cusco, 09 de abril de 2025** https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/ministerio-de-cultura-y-fiscalia-de-prevencion-del-delito-actuan-tras-denuncias-de-danos-al-patrimonio-cultural/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 115-2025

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO CULMINÓ TRABAJOS DE RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR PLAZA KANCHA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE PIKILLAQTA

Con una inversión superior a diez millones de soles, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, concluyó los trabajos de restauración y puesta en valor del Sector III, Plaza Kancha, del Parque Arqueológico de Pikillaqta, ubicado en el distrito de Lucre, provincia de Quispicanchi. Los trabajos se realizaron con el propósito de detener el deterioro de este complejo arqueológico, considerado uno de los más importantes de la región.

La intervención integral se ha realizado en 7 kanchas, cada una de las cuales tiene 15 ambientes, entre grandes y pequeños, que están unidos por calles y escalinatas. Durante los trabajos se han evidenciado elementos arquitectónicos como escalinatas, canales y graderías, que fueron rediseñados y adaptados durante las diversas fases de ocupación. Los profesionales y especialistas de la entidad cultural restauraron enormes muros construidos por los Wari con piedras andesita y arenisca, unidas con mortero de barro.

Durante las excavaciones, se han encontrado elementos de gran valor cultural y arqueológico, como metales de diversas aleaciones, cerámica de diferentes estilos y fragmentos de artefactos líticos, entre otros.

El residente de obra arqueólogo Liborio Saavedra, al brindar su informe técnico destacó la importancia de los hallazgos, que incluyen cerámica Qotakalle, cerámica Wari local, y otros estilos como Viñaque, Cajamarca, Huamanga y Chaquipampa. Estos elementos evidencian la influencia de la cultura Wari, con la presencia de materiales originarios de diversas regiones del Perú y, en el caso del spondylus, de la costa ecuatoriana.

Uno de los hallazgos más relevantes fue la identificación de basurales en las distintas Kanchas intervenidas, lo que revela el consumo de diversas especies de flora y fauna, tanto locales como foráneas. En la ceremonia de entrega simbólica de la obra, participaron el alcalde de Lucre, William Huallpa Concha, funcionarios de la Dirección de Cultura de Cusco y la comunidad local.

La subdirectora de Patrimonio Cultural, abogada María Cristina Quispesucso en representación del director ejecutivo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Jorge Moya, subrayó que el Parque Arqueológico de Pikillaqta es un referente para el conocimiento de las culturas prehispánicas y destacó la importancia de su conservación para las futuras generaciones. "Es fundamental preservar este patrimonio para que las nuevas generaciones puedan conocer y valorar la riqueza cultural de nuestra región", afirmó la funcionaria.

Los trabajos de restauración fueron ejecutados por el Equipo de Trabajo de Ejecución de Proyectos de Inversión de la entidad cultural, que transfirió la obra a la jefatura del Parque Arqueológico de Pikillaqta, para su mantenimiento y conservación.

Cusco,10 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-culmino-trabajos-de-restauracion-y-puesta-en-valor-del-sector-plaza-kancha-del-parque-arqueologico-de-pikillaqta/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 116-2025

VARAYOQ DE CHINCHERO RECIBIERON RESOLUCIÓN QUE DECLARA SISTEMA DE AUTORIDADES TRADICIONALES COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

En una multitudinaria actividad realizada esta mañana, los Varayoq de las 15 comunidades campesinas del distrito de Chinchero provincia de Urubamba recibieron la resolución mediante la cual el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a ese sistema de autoridades tradicionales.

La subdirectora de Patrimonio Cultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogada María Cristina Quispesucso fue la encargada de realizar esta entrega a los Varayoq, que, portando su tradicional bastón de mando, vistiendo sus trajes típicos y acompañados de sus regidores, recibieron con sumo regocijo el documento declarativo del Ministerio de Cultura.

Los Varayoq también estuvieron acompañados de los miembros de sus comunidades campesinas donde son autoridades y desempeñan funciones administrativas, ceremoniales y espirituales. Se encargan de organizar y dirigir las diversas festividades como el Corpus Christi Andino, la celebración del Qhapaq Niño Jesús, la Bajada de Reyes, el linderaje y la festividad de la Virgen Natividad de Chinchero.

“El Ministerio de Cultura ha realizado un acto de estricta justicia al reconocer este sistema de autoridades comunales como Patrimonio Cultural de la Nación y esperamos que ustedes sean los guardianes de esta expresión cultural que todos debemos salvaguardar de manera conjunta” expresó la subdirectora de Patrimonio Cultural, al entregar las resoluciones, en representación del director ejecutivo de la entidad cultural.
El alcalde de Chinchero, abogado Alcides Cusihuamán Auccacusi, junto a los regidores y funcionarios municipales acompañaron en esta ceremonia y resaltó que el sistema de autoridades tradicionales está profundamente enraizado en la organización y la dinámica comunal de

Chinchero. “Este sistema de los Varayoq fue establecido en tiempos de la colonia y se mantiene vigente hasta ahora en las 15 comunidades campesinas” refirió la autoridad municipal.

Los Varayoq de las comunidades de Ayarmaca, Ayllo Pongo, Ccoricancha, Ccorimarca, Cuper, Huila Huila, Ocotuan, Piuray, Pongobamba, Simataucca, Tangabamba, Taucca, Umasbamba, Valle de Chosica y Yanacona, agradecieron el reconocimiento del Ministerio de Cultura y asumieron compromisos para salvaguardar esta manifestación cultural.

“Esta costumbre hemos heredado de nuestros antepasados y vamos a dejar como una herencia a nuestros hijos y nietos para que las futuras generaciones sigan manteniendo vigente esta costumbre” subrayó el alcalde de Chinchero.

Cusco, 11 de abril de 2025

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/varayoq-de-chinchero-recibieron-resolucion-que-declara-ese-sistema-de-autoridades-tradicionales-como-patrimonio-cultural-de-la-nacion/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 117-2025

LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL CUSCO OFRECERÁ EL MARTES 15 DE ABRIL CONCIERTO DE GALA POR SEMANA SANTA

El martes 15 de abril, a las 7:30 de la noche, la majestuosa Basílica Catedral del Cusco será escenario de un emotivo concierto de gala por Semana Santa de la Orquesta Sinfónica del Cusco, bajo la dirección del maestro Theo Tupayachi Calderón, con un programa que entrelaza magistralmente obras de la música clásica universal con piezas tradicionales en quechua, en una propuesta artística que celebra la espiritualidad y la riqueza cultural de la región.

El repertorio que interpretará el elenco artístico de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco incluye la imponente *Sinfonía N° 25 en sol menor* y *Exsultate Jubilate* de Wolfgang Amadeus Mozart, con la participación especial de la soprano chilena Francisca Prudencio como solista invitada.

También se interpretará el conmovedor *Stabat Mater* de Giovanni Battista Pergolesi, una obra cumbre del barroco sacro. Como homenaje a las raíces culturales de la región, la noche culminará con *Napaykusqayki*, una pieza tradicional cusqueña que simboliza el encuentro entre la música académica y la identidad andina.

La soprano invitada, Francisca Prudencio, se formó en la Escuela Superior de Música de Hannover y cuenta con un posgrado en canto solista. Radicada en Alemania, ha desarrollado una

sólida carrera interpretando un repertorio que abarca desde el barroco hasta la música contemporánea. Ha sido solista en reconocidos escenarios de Alemania y Chile, incluyendo la Ópera de Hannover, el Teatro Municipal de Santiago y el Teatro del Lago en Frutillar. En Perú se ha presentado como solista en el recién reinaugurado Teatro Segura de Lima, en el renombrado Auditorio Santa Úrsula de Lima y en el Convento Santa Catalina de Arequipa.

Asimismo, participará el Coro de la Arquidiócesis del Cusco, fundado en 2011 por iniciativa del músico Carlos Trujillo, con el respaldo de Monseñor Juan Antonio Ugarte Pérez. Este coro reúne voces de distintas parroquias con el propósito de enriquecer musicalmente las celebraciones litúrgicas y fue creado en el marco del Jubileo por los 475 años de la Diócesis del Cusco.

El ingreso es libre con aforo limitado, se invita al público a asistir puntualmente, evitar el ingreso con alimentos a la Catedral y tener en cuenta que el acceso está permitido únicamente a mayores de 6 años.

Cusco, 14 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/la-orquesta-sinfonica-del-cusco-ofrecera-el-martes-15-de-abril-concierto-de-gala-por-semana-santa/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 118-2025

RESPONSABLES DE PARQUES ARQUEOLÓGICOS EXPUSIERON AVANCES EN LA GESTIÓN DE MONUMENTOS

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco desarrolló una importante jornada de trabajo donde los jefes de parques, zonas y sitios arqueológicos de las 13 provincias de Cusco, expusieron los avances en la gestión, conservación y administración de los monumentos arqueológicos ubicados en el ámbito regional.

Dicha jornada de trabajo se implementó como parte de las celebraciones por el Día del Arqueólogo, donde los profesionales de la entidad cultural, expusieron respecto a los trabajos de conservación y mantenimiento desarrollados en todas las provincias de Cusco y las alianzas estratégicas establecidas con los gobiernos locales, las comunidades locales, los estudiantes y maestros, para trabajar de manera conjunta.

La Subdirector de Patrimonio Cultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, abogada María Cristina Quispesucso, al inaugurar el certamen resaltó la sacrificada labor que realizan los arqueólogos en todos los parques, zonas y sitios arqueológicos de Cusco, cuidando, conservando y protegiendo las construcciones prehispánicas que constituyen nuestro patrimonio cultural.

“Gracias al trabajo que ustedes realizan garantizamos la conservación de nuestra valiosa herencia cultural que atrae la visita turística contribuyendo al desarrollo económico de la región Cusco y del país” señaló la funcionaria.

Durante las exposiciones se intercambiaron experiencias de gestión y conservación de las construcciones incas y preincas, así como las nuevas técnicas, procedimientos y estrategias para la intervención de las edificaciones pétreas.

La jefa de la Sub-Unidad de Parques Arqueológicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Mgt. Maritza Rosa Candia, resaltó que los profesionales de la Arqueología juegan un rol fundamental en la construcción del orgullo e identidad cultural de los cusqueños y peruanos.

“Tenemos el delicado privilegio de cuidar aquella rica herencia cultural recibida de nuestros antepasados y lo cumplimos con identificación, responsabilidad y compromiso profesional” resaltó la funcionaria.

Cusco, 14 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/responsables-de-parques-arqueologicos-expusieron-avances-en-la-gestion-de-monumentos/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 119-2025

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO PARTICIPÓ EN INSPECCIÓN FISCAL DEL CENTRO COMERCIAL DONDE SE DENUNCIÓ PRESUNTA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL

Representantes de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco participaron en la inspección fiscal realizada esta mañana en el sótano del Centro Comercial Ima Sumac, como parte de las investigaciones que realiza el Ministerio Público ante la denuncia por presunta afectación al patrimonio cultural en dicho inmueble.

Durante la inspección desarrollada por el cuarto despacho de la Primera Fiscalía Provincial de Cusco, se ingresó al sótano del centro comercial por la puerta de la discoteca “La Jungla” ubicada en la calle Arequipa. En el lugar se realizó la constatación de la existencia de piezas líticas talladas que fueron reticuladas con fines desconocidos.

Durante la diligencia se verificó el estado del sótano donde se constató la existencia de piezas líticas, así como el estado de estas, ingresos y demás características físicas del inmueble, todo ello como parte de la investigación a cargo del Ministerio Público, siendo también solicitud de la Procuraduría del Ministerio de Cultura.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a solicitud del Fiscal que investiga el caso, presentará en plazo perentorio la documentación existente que esté relacionada a autorizaciones, permisos, licencias u otras medidas que se hayan tramitado ante dicha institución.

Este proceso de investigación es reservado y la entidad cultural está colaborando en forma activa para determinar la posible afectación al patrimonio cultural en el sótano de dicho establecimiento comercial.

Durante la diligencia fiscal no hubo impedimento alguno ya que los propietarios del centro comercial facilitaron el ingreso de la fiscalía y de los representantes de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y del gobierno municipal de Cusco.

Cusco, 15 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-participo-en-inspeccion-fiscal-del-centro-comercial-donde-se-denuncio-presunta-afectacion-al-patrimonio-cultural/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 120-2025

DOCENTES CUSQUEÑOS FUERON CAPACITADOS EN EL CONOCIMIENTO Y USO DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO PEDAGÓGICO

Con la participación de 60 docentes de niveles de educación primaria y secundaria, de diversas instituciones educativas, se desarrolló el taller de capacitación docente “Patrimonio Cultural Como Recurso Pedagógico”, en la sala de exposición temporal del Museo Histórico Regional Casa Garcilaso, organizado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Durante la actividad de capacitación se desarrollaron las ponencias “El Patrimonio Cultural Como Recurso Pedagógico en el Logro de los Aprendizajes” “Patrimonio Cultural Desde la Práctica Docente” y “Aplicación del Kit Educativo” para cerrar el taller con una dinámica y el compromiso

de aplicar lo aprendido con los estudiantes y participar activamente de las actividades y campañas promovidas por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Las ponencias fueron desarrolladas por especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, entre ellos, arqueólogos, arquitectos y antropólogos, quienes también absolvieron las consultas de los participantes.

El objetivo de este taller fue involucrar a los docentes y estudiantes en la conservación del patrimonio cultural y generar en ellos el cambio de actitud hacia nuestro legado cultural para promover así su cuidado y valoración.

Asimismo, se logró fortalecer las capacidades de los docentes en el conocimiento y uso del patrimonio cultural como recurso pedagógico, a través de la dotación de información teórica y práctica. Los docentes participantes solicitaron que estos talleres de capacitación se realicen con mayor frecuencia para beneficiar a otros docentes; dicha petición será atendida por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco en forma oportuna.

Cusco, 16 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/docentes-cusquenos-fueron-capacitados-en-el-conocimiento-y-uso-del-patrimonio-cultural-como-recurso-pedagogico/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 121-2025

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO AUTORIZA REINICIO DE VISITAS AL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHOQUEQUIRAO

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, autorizó el reinicio de las visitas turísticas al Parque Arqueológico de Choquequirao luego de concluir los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la vía peatonal en el tramo Capuliyoq – Playa Rosalinas – Marampata – Choquequirao.

El director ejecutivo de la entidad cultural, abogado Jorge Moya Coháguila precisó que, para concluir los trabajos de rehabilitación de la vía, se contó con el apoyo y participación de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Cachora, provincia de Abancay, Apurímac, Asociación de Operadores Turísticos Choquequirao, Asociación de Transportistas Curahuasi – Saywite – Cachora, Policía Nacional del Perú y otras instituciones.

	“Se han realizado varias faenas en los distintos tramos del camino de herradura logrando rehabilitar toda la vía, que ahora está acondicionada para recibir a los turistas nacionales y extranjeros” precisó el director ejecutivo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. Asimismo, el funcionario informó que el personal de la entidad cultural brindará orientación a los visitantes durante el recorrido para garantizar su seguridad, debiendo cumplirse las disposiciones que se emitan. “En el caso del puente peatonal de Playa Rosalinas, se ha dispuesto que los visitantes podrán cruzarlo en grupos de 6 personas y dos acémilas como máximo, de acuerdo a la evaluación estructural realizada” indicó el funcionario. Según informe del jefe del Parque Arqueológico de Choquequirao, José Estrada Pachacuteq las condiciones climáticas han mejorado en la zona, lo cual, favorece la visita turística hacia el imponente complejo arqueológico. **Cusco, 16 de abril de 2025.** https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-autoriza-reinicio-de-visitas-al-parque-arqueologico-de-choquequirao/ ***AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN*** ***Unidad de Comunicación e Imagen Institucional***
NOTA DE PRENSA N.º 122-2025	**DIRECCIÓN DE CULTURA INAUGURÓ EXPOSICIÓN “LA PLUMA VALIENTE: CLORINDA MATTO DE TURNER Y LA VOZ DE LA MUJER”** **La exposición estará abierta al público del 16 al 30 de abril, en la sala temporal del Museo Histórico Regional – Casa del Inca Garcilaso de la Vega.** Con el propósito de rendir homenaje a una de las figuras femeninas más emblemáticas del siglo XIX, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de su Subunidad de Museos y en coordinación con la Dirección de Protección de las Colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), inauguró la exposición temporal **“La pluma valiente: Clorinda Matto de Turner y la voz de la mujer”**, en la sala temporal del Museo Histórico Regional – Casa del Inca Garcilaso de la Vega.

La muestra propone un recorrido por la vida, obra y pensamiento de Clorinda Matto de Turner, destacando su rol pionero en la defensa de los derechos de la mujer y su firme compromiso con la transformación social desde la escritura.

Mediante una selección de documentos, publicaciones y piezas patrimoniales, la exposición revalora el legado de la autora cusqueña y su influencia en la construcción de la identidad cultural del Perú.

Asimismo, se pone en relieve la labor de la Biblioteca Nacional del Perú como custodio del patrimonio documental de la Nación, reafirmando su rol esencial en la protección de la memoria histórica, el conocimiento, las tradiciones y las expresiones creativas que conforman el alma del país.

La exposición estará abierta al público del 16 al 30 de abril, con ingreso libre, de lunes a domingo, en el horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., en la sala temporal del Museo Histórico Regional – Casa del Inca Garcilaso de la Vega.

La ceremonia inaugural contó con la participación de destacadas autoridades y representantes del ámbito cultural y educativo, entre ellos: la jefa de la Subunidad de Museos, Raquel Oroz Márquez, en representación del director ejecutivo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Jorge Moya Coháguila; la directora de la Dirección de Protección de las Colecciones de la BNP, Cristina Vargas Pacheco; la directora de la Institución Educativa Emblemática “Clorinda Matto de Turner”, Narda Casafranca Soto; y la reconocida escritora Ana Bertha Vizcarra Chávez.

Dato destacado

En noviembre de 2024, la Biblioteca Nacional del Perú celebró la incorporación de importantes obras de Clorinda Matto de Turner al **Registro del Comité Peruano Memoria del Mundo de la UNESCO**. Entre ellas se encuentran: una unidad bibliográfica de *Aves sin nido* (1889), 25 unidades hemerográficas correspondientes a 24 ediciones del periódico *El Recreo* (1876–1889), y 13 títulos en 17 unidades bibliográficas (1884–1909), todas de autoría de la ilustre escritora cusqueña.

Cusco, 16 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-inauguro-exposicion-la-pluma-valiente-clorinda-matto-de-turner-y-la-voz-de-la-mujer/

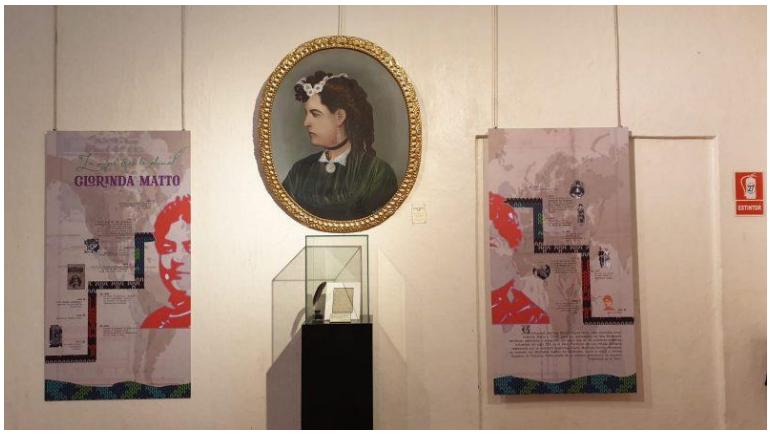

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 123-2025

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO PRESENTA CONFERENCIA MAGISTRAL : "DESCUBRE LA HISTORIA Y EL IMPACTO DE LAS PRIMERAS TARJETAS POSTALES EN EL PERÚ"

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la Subdirección de Industrias Culturales y Artes, en coorganización con el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA) Cusco y el Centro Cusqueño de Investigaciones Históricas Enfoques (CCIHE) presenta la conferencia magistral "*Cartulinas ilustradas. La temprana producción de tarjetas postales y el consumo visual en el Perú de inicios del siglo XX*".

Este interesante evento se realizará hoy 21 de abril a las 6:30 p.m. en la Sala Multipropósitos del ICPNA Cusco y será dictado por el reconocido historiador Juan Carlos La Serna Salcedo.

La charla ofrecerá un recorrido por la historia de las primeras tarjetas postales en el Perú, explorando cómo estas imágenes reflejaron y, en algunos casos, cuestionaron las narrativas sobre el país durante un período crucial de modernización.

Además, se analizará cómo los editores e impresores peruanos eligieron motivos que resaltaban las riquezas naturales, la monumentalidad prehispánica y los avances tecnológicos, en diálogo con las representaciones exotizantes difundidas por viajeros europeos y norteamericanos en el siglo XIX.

El experto en historia cultural y visual, Juan Carlos La Serna Salcedo, compartirá una mirada profunda sobre cómo estas imágenes ayudaron a moldear la identidad nacional en un contexto de creciente interconexión mundial.

La Dirección de Cultura de Cusco invita a historiadores, estudiantes, fotógrafos y a todos los interesados en la cultura visual y la memoria histórica del Perú a sumarse a esta enriquecedora conferencia, ¡que es de ingreso libre! No pierdas la oportunidad de conocer más sobre nuestro pasado a través de estas fascinantes imágenes.

Cusco, 21 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-presenta-conferencia-magistral-descubre-la-historia-y-el-impacto-de-las-primeras-tarjetas-postales-en-el-peru/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 124-2025	**ESCOLARES DE URUBAMBA VISITAN MUSEO DE QESPIWANKA PARA VALORAR SU PATRIMONIO CULTURAL** Los estudiantes de diversas instituciones educativas de la provincia de Urubamba realizan visitas guiadas al Museo de Qespiwanka con la finalidad de conocer y valorar el ingente patrimonio arqueológico de esa provincia y la red vial prehispánica Qhapaq Ñan que atraviesa los territorios del valle sagrado de los incas, gracias a la iniciativa de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. Estas visitas guiadas se desarrollan desde el lunes 21 hasta el viernes 25 de abril, con el apoyo de los profesionales del Proyecto Qhapaq Ñan de la entidad cultural, quienes realizan la exposición del guion museístico. Participan en estas visitas guiadas estudiantes y profesores de nivel primaria y secundaria de las instituciones educativas General Ollanta, Jesús Alberto Rodríguez Figueroa y Colegio Agropecuario, sumando más de 800 alumnos beneficiados. Cada visita guiada tiene una duración de dos horas, lapso en el que se exponen las cinco temáticas, promoviendo la educación y el acceso a la cultura. El museo forma parte de la red de museos del Proyecto Qhapaq Ñan y se ubica muy cerca del complejo arqueológico Qespiwanka, palacio de Wayna Qhapaq. En los siguientes días de la semana continuarán las visitas con alumnos de otros planteles, de acuerdo a la programación elaborada de manera conjunta con las autoridades educativas de Urubamba. El museo de Qespiwasta cuenta con cinco salas expositivas: la primera: Sistema Vial Andino – Tiwanaku – Wari, la segunda: Ruta Ancestral del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan; la tercera: Articulando Redes Viales en el Valle de Urubamba; la cuarta: Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino y el Palacio de Qespiwanka y la quinta titulada De Palacios Inkaicos a Haciendas Españolas: Casa Pino y las costumbres de Urubamba. De esta forma la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco mediante el Proyecto Qhapaq Ñan beneficia a los jóvenes estudiantes de Urubamba, promoviendo el conocimiento y valoración del patrimonio cultural. **Cusco, 22 de abril de 2025.** https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/escolares-de-urubamba-visitan-museo-de-qespiwanka-para-valorar-su-patrimonio-cultural/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 125-2025

SE CONMEMORÓ 409 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DEL INCA GARCILASO DE LA VEGA

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Institución Educativa Inca Garcilaso de la Vega desarrollaron un emotivo acto de conmemoración del 409 aniversario del fallecimiento del primer escritor mestizo, Inca Garcilaso de la Vega, en la Iglesia del Triunfo y en el Museo Histórico Regional de Cusco.

La jefa del citado museo, que funciona en la Casa Garcilaso, arqueóloga Raquel Oroz, en representación del director ejecutivo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco abogado Jorge Moya Coháguila presidió los actos conmemorativos junto con la directora, subdirectores, profesores y estudiantes del plantel garcilasiano.

“Un 23 de abril de 1616, nuestro Inca Garcilaso de la Vega falleció en España, dejando una gran herencia que rescata y revalora la civilización andina, a través de sus libros el mundo pudo conocer la grandeza de la cultura inca, sus enormes avances en el desarrollo del conocimiento, la arquitectura, la agricultura, la religiosidad, la vialidad, la cerámica y otros conocimientos que hoy nos enorgullecen” dijo la funcionaria.

El acto protocolar se cumplió en la Iglesia del Triunfo, donde se realizó una remembranza del ínclito escritor, autor de los “Comentarios Reales de los Incas” que estuvo a cargo del profesor Alejandro Camacho. Acto seguido se colocó una ofrenda floral ante la urna que contiene las cenizas del escritor cusqueño, en la cripta de la iglesia.

Posteriormente, la comitiva se trasladó al Museo Histórico Regional, donde el profesor Timoteo Condori, quien encarnó al ilustre escritor, formuló una remembranza del retorno del Inca Garcilaso de la Vega a su tierra, el Cusco.

Asimismo, la subdirectora del colegio Inca Garcilaso de la Vega, Marleny Ugarte, agradeció a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por impulsar esta conmemoración y revalorar la obra del ilustre escritor cusqueño.

La actividad conmemorativa concluyó con una visita guiada al Museo Histórico Regional, en la que participaron profesores y alumnos de la institución educativa.

Cusco, 23 de abril de 2025

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/se-conmemoro-409-anos-del-fallecimiento-del-inca-garcilaso-de-la-vega/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 126-2025

DIRECCIÓN DE CULTURA CONMEMORARÁ EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS CON ACTIVIDAD PARTICIPATIVA "JUNTOS PROTEGEMOS LOS MONUMENTOS DE CUSCO"

Con motivo de la conmemoración mundial del Día Internacional de los Monumentos y Sitios, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de la Subunidad de Defensa del Patrimonio Cultural, la Subunidad de Parques Arqueológicos y el Equipo de Trabajo de Patrimonio Inmueble Posterior al Prehispánico, organiza la actividad titulada "Juntos protegemos los monumentos de Cusco".

Este evento se realizará el viernes 25 de abril, de 9:00 a 13:00 horas, en la Plazoleta Espinar, con el propósito de fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y nuestro patrimonio cultural, además de sensibilizar sobre la importancia de su protección y conservación.

Durante la jornada, los asistentes podrán disfrutar de una muestra fotográfica y participar en diversos módulos lúdico-informativos, diseñados por diferentes áreas técnicas de la institución. La actividad busca crear un espacio participativo, educativo y enriquecedor, donde se valore y conozca más sobre la historia y el valor de nuestros monumentos.

Además, habrá juegos con enfoque educativo, materiales informativos y experiencias interactivas que fomentan la valoración del patrimonio cultural de Cusco y el compromiso ciudadano en su cuidado.

Cabe destacar que el Día Internacional de los Monumentos y Sitios se celebra a nivel mundial cada 18 de abril, fecha propuesta por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) en 1982 y aprobada por la UNESCO en 1983.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco invita a participar en esta actividad, que representa una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos que enfrenta nuestro patrimonio cultural, tanto a nivel local como global, y promover su protección y conservación.

Cusco, 24 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-conmemorara-el-dia-internacional-de-los-monumentos-y-sitios-con-actividad-participativa-juntos-protegemos-los-monumentos-de-cusco/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 127-2025

SE PONE EN MARCHA CONVENIO CON JAPÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIONES EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICHU

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la empresa FUTABA Inc. pusieron en marcha el convenio de cooperación técnica internacional suscrito entre las partes para desarrollar labores de registro para la conservación e investigación en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, empleando tecnología de última generación a fin de contribuir a la preservación de este importante patrimonio cultural del país.

Para el efecto, arribaron a Cusco y Machupicchu los equipos técnicos de JICA y FUTABA Inc., para coordinar sobre el plan de actividades y el proyecto de registro a desarrollarse, con la participación, supervisión y trabajo conjunto del personal profesional del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Como parte del convenio, se implementará un proyecto piloto con el objetivo de obtener datos en 3D de alta precisión de los monumentos del parque y crear planos topográficos, colecciones de registros, planes de conservación y prevención de riesgos, estudios topográficos en caminos y sitios patrimoniales y materiales, entre otros.

Asimismo, se logrará obtener imágenes de realidad virtual, mapas y modelos 3D que se emplearán para la conservación del patrimonio arqueológico de Machupicchu, la

educación patrimonial, la seguridad en zonas turísticas y el desarrollo sostenible de la actividad turística.

“Este convenio fue suscrito en octubre del año pasado, después de mucho trabajo técnico y coordinación interinstitucional. Hoy iniciamos esta cooperación y los equipos de especialistas de JICA, de la empresa FUTABA y del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu comenzamos con los trabajos de reconocimiento en campo el 25, 26 y 27 de abril.

El personal conservador del parque acompañará a los especialistas, en las labores de reconocimiento, en los sectores de Intipunku, Intihuatana, Waynapicchu, Andenes Orientales y la llaqta de Machupicchu.

Este convenio permitirá, una vez culminado, que el Gobierno de Japón, a través de JICA y FUTABA Inc. done un equipo de registro 3D acoplado a un UAV a la DDC de Cusco; asimismo, se capacitará a personal del parque en el uso de estas tecnologías de vanguardia en el registro del patrimonio” señaló el jefe de del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu doctor Nino del Solar Velarde.

La información científica que se obtenga será difundida mediante publicaciones conjuntas y eventos públicos durante el 2026, tanto en Perú como en Japón, y permitirán optimizar los programas y acciones de conservación del emblemático Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Cusco, 25 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/se-pone-en-marcha-convenio-con-japon-para-realizar-investigaciones-en-el-parque-arqueologico-de-machupichu/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 128-2025

DIRECCIÓN DE CULTURA CUSCO REALIZÓ JORNADA DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE LARAPA

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, llevó a cabo una importante jornada de mantenimiento, limpieza y corte de maleza en el Sitio Arqueológico de Larapa, a través

de la Subunidad de Parques Arqueológicos y la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos del Valle de Cusco.

Esta intervención se realizó en el marco del compromiso por preservar y conservar nuestro patrimonio cultural, ubicado en el distrito de San Jerónimo. La actividad, desarrollada hoy, 25 de abril, contó con la participación de 45 conservadores del Valle del Cusco, quienes realizaron labores de limpieza, corte de vegetación, recolección de desechos y traslado de materiales, bajo dirección técnica profesional.

En esta ocasión, se intervino específicamente en un área de aproximadamente 10,000 m² en los sectores A, B y C de Larapa, con especial énfasis en la limpieza y conservación de las andenerías prehispánicas que lucían descuidadas.

La conservación de estas estructuras es fundamental, ya que son testimonio de la coexistencia de la evidencia arqueológica prehispánica con el entorno urbano actual, permitiendo que las futuras generaciones puedan apreciar y valorar su patrimonio cultural.

El Sitio Arqueológico de Larapa, declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Resolución Directoral N° 1375-INC en 2009, destaca por sus impresionantes plataformas y sistemas de andenerías construidos con precisión y maestría por nuestros ancestros incas.

La intervención realizada refuerza el compromiso de la institución por mantener en condiciones óptimas este valioso bien cultural, garantizando su visibilidad, conservación y sostenibilidad en el tiempo.

Cusco, 25 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-cusco-realizo-jornada-de-limpieza-y-conservacion-del-sitio-arqueologico-de-larapa/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 129-2025

VISITANTES RECORRIERON LA MONTAÑA WAYNAPICCHU TRAS LA REAPERTURA PARA EL TURISMO

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco informa que, esta mañana, 308 turistas nacionales y extranjeros visitaron la montaña Waynapicchu, ubicado en el ámbito

de la llaqta de Machupicchu, luego de la reapertura de este sector que comprende la Ruta 3-A de visita del monumento.

La reapertura se realizó al haberse concluido los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la vía de acceso, que fue afectada por el deslizamiento de la plataforma a causa de las intensas lluvias.

El ingreso se realizó en dos turnos, el primer turno a las 07:00 horas y el segundo turno a las 09:00 horas. Fueron 279 turistas extranjeros y 29 visitantes nacionales que ascendieron al Waynapicchu, con todas las medidas de seguridad.

El jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, doctor Nino del Solar, explicó que para rehabilitar el camino se evaluó y materializó una propuesta técnica que implicó el corte de roca, la consolidación de un muro de contención y la implementación de pasamanos de cable acerado para garantizar la seguridad de los visitantes.

“También se realizaron trabajos de estabilización estructural de un muro prehispánico que existe en la zona afectada por el deslizamiento, a fin de garantizar su conservación” refirió el funcionario, quien agregó que el ingreso de visitantes se realizó con normalidad en los diversos turnos.

“El personal de vigilancia y mantenimiento que cumple su labor en la montaña Waynapicchu está brindando orientación a los visitantes a fin de contribuir a su seguridad” explicó el doctor Nino del Solar.

Cusco, 28 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/visitantes-recorrieron-la-montana-waynapicchu-tras-la-reapertura-para-el-turismo/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA N.º 130-2025	**INICIAN ACCIONES PARA REGISTRO Y DELIMITACIÓN DEL BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO AKLLIU PUKARA UBICADO EN POMACANCHI, ACOMAYO** La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de equipos técnicos, realizó el acopio de información planimétrica y arqueológica para la elaboración del expediente técnico de delimitación y declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del bien inmueble prehispánico denominado “Aklliu Pukara”, ubicado al norte del centro poblado de San Juan, en el distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo. El bien inmueble patrimonial Aklliu Pukara presenta tres promontorios naturales y el espacio arqueológico presenta recintos circulares, semicirculares, cuadrangulares, contextos funerarios y un muro perimétrico correspondientes al periodo Intermedio Tardío y Horizonte Tardío (Killke e Inka). Asimismo, el Equipo de Trabajo de Catastro y Saneamiento Físico Legal, que realizó la labor, pudo identificar pinturas rupestres en los afloramientos rocosos colindantes al bien inmueble prehispánico Aklliu Pukara, habiendo generado las fichas de identificación para que formen parte de los bienes inmuebles prehispánicos catalogados del departamento del Cusco. “La ubicación estratégica, la construcción de los recintos habitacionales, la presencia de un amurallamiento, así como el hallazgo de fragmentos de cerámica doméstica asociada a los recintos, hace suponer que este bien inmueble prehispánico tuvo una función doméstica y militar” dijo el arqueólogo Gilberto Tarco Sánchez, quien lidera el Equipo de Trabajo de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la entidad cultural. Los trabajos de campo se realizaron del 24 al 28 de abril del presente año, donde la población en general del Centro Poblado de San Juan del distrito de Pomacanchi de la provincia de Acomayo agradeció la presencia del equipo técnico de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. “Actualmente se realizan labores de gabinete para la formulación del expediente técnico que será elevada al Ministerio de Cultura para su evaluación” expresó el arqueólogo Gilberto Tarco Sánchez. **Cusco, 29 de abril de 2025.** https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/inician-acciones-para-registro-y-delimitacion-del-bien-inmueble-prehispanico-aklliu-pukara-ubicado-en-pomacanchi-acomayo/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO INVITA A LA CONFERENCIA MAGISTRAL "LA SELVA DEL CUSCO: TERRITORIO FÍLMICO PENDIENTE"

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la Subdirección de Industrias Culturales y Artes, organiza la conferencia magistral: *La selva del Cusco: territorio fílmico pendiente*, impartida por el documentalista peruano Fernando Valdivia este miércoles 30 de abril a las 6:00 p. m.

Esta conferencia magistral tiene como principal objetivo fortalecer las capacidades y conocimientos del sector audiovisual en el registro fílmico de la selva como territorio inexplorado por el cine. Se llevará a cabo de manera virtual a través de las redes sociales de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Facebook: https://www.facebook.com/ministerioculturacusco).

Fernando Valdivia Gómez es licenciado en Comunicación Social y cineasta documentalista, formado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Escuela Internacional de Cine y TV de Cuba. Su trabajo se centra en la Amazonía, la etnomedicina y los procesos de democratización audiovisual en América Latina. Actualmente, dirige TeleAndes Producciones y la Escuela de Cine Amazónico.

De esta manera, la Dirección de Cultura de Cusco, comprometida con el fomento, capacitación y difusión de las artes e industrias culturales, invita a esta conferencia magistral a todo el público y en especial a realizadores audiovisuales interesados en temas vinculados a la interculturalidad y el cine en lenguas originarias.

Cusco, 30 de abril de 2025.

https://www.culturacusco.gob.pe/noticia/imagen/direccion-de-cultura-de-cusco-invita-a-la-conferencia-magistral-la-selva-del-cusco-territorio-filmico-pendiente/

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Unidad de Comunicación e Imagen Institucional